



"HistoriaExperiencia / TecnologíaFuturo"

Nota de prensa

XXII Jornadas de Derecho de Aguas organizadas por la CHE y la UNIZAR

Sequía e inundaciones como fenómenos hidrológicos extremos, tema central de esta edición

- Los próximos días 26 y 27 de abril, expertos internacionales debatirán sobre ambos fenómenos, sus implicaciones jurídicas y económicas, su relación con el cambio climático y las competencias de los Organismos de cuenca y también se expondrán algunas experiencias de gestión de la sequía en España

18, abr. 2018- La Confederación Hidrográfica del Ebro y la Universidad de Zaragoza organizan las XXII Jornadas de Derecho de Aguas que este año llevan por título "Sequía e inundaciones como fenómenos extremos".

Decir que tanto España, como cualquier país que pudiera contemplarse, conocen de una pluralidad e intensidad en la frecuencia de sequías e inundaciones y más en estos momentos (apenas hemos dejado atrás un periodo de déficit hídrico y ahora estamos viviendo un episodio de avenidas extraordinarias en algunas subcuencas y en el Eje del Ebro), justifican la elección de la programación.

Partiendo de la teoría general de las sequía e inundaciones como fenómenos extremos, expuesta el próximo 26 de abril en la conferencia inaugural por Antonio Embid, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y director de estas Jornadas, el debate y posteriores análisis se van a centrar en las respuestas jurídicas a la situación de sequía; las implicaciones económicas y los instrumentos económicos-financieros alrededor de la gestión de ambos fenómenos extremos y su lugar en el Derecho Internacional y europeo de aguas.



Las Jornadas, que se celebran en Zaragoza los días 26 y 27 de abril, incluyen en su programación tres mesas redondas en las que se podrán debatir los impactos jurídicos, económicos y sociales de la sequía en España, desde el posible uso de las aguas subterráneas en la regulación y atenuación, a los efectos sobre el regadío español tanto de la sequía como de las inundaciones o las medidas tributarias y la Gestión del Riesgo de Inundación, que implica aspectos diversos como la determinación de los cauces, la propiedad en zonas inundables, inundación como fenómeno natural frecuente y los procesos de ocupación agrícola del cauce del Ebro, entre otras cuestiones.

Se va a hacer especial referencia a las competencias que los Organismos de Cuenca desarrollan en estas situaciones de sequía y por ello, se ha programado un espacio (la tercera mesa redonda) para escuchar y reflexionar sobre sus experiencias de gestión de sequía, lo que, por otra parte, marca una continuidad con las Jornadas de 2017 dedicadas monográficamente al futuro de los Organismos de Cuenca.

Como las pasadas ediciones las jornadas tienen como coordinador al catedrático en Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza e investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Antonio Embid y se celebrarán en el centro de IberCaja de Zaragoza.

La inscripción se puede realizar [on line](#) y en este enlace se puede [consultar el programa completo](#) de esta XXI edición.

Las Jornadas de Derecho de Aguas se celebran gracias a un convenio suscrito entre el Organismo de Cuenca y la Universidad de Zaragoza desde 1991 y están diseñadas para expertos en derecho, usuarios del agua, representantes de administraciones y responsables en la gestión hidráulica.